

Tangua, 07 de octubre de 2020.

Recibido
Katerin Velasquez
09-Oct-2020

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Tangua – Nariño

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020101302577
Fecha: 13/10/2020 10:24:57 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Asunto: Derecho de petición

Cordial saludo,

LUIS LAUREANO TIMANA TIMANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.325.333 expedida en Tangua (Nar.), residente en el Barrio Corazón de Jesús de esta localidad, muy respetuosamente me dirijo a ustedes en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1. Debido a los trabajos de la doble calzada que se están realizando por los funcionarios de su entidad, la comunidad del municipio de Tangua, a futuro vamos a sufrir de graves afectaciones debido a que fueron suspendidas las alcantarillas existentes.
2. Pensamos que para realizar estos trabajos y con el fin de evitar afectaciones futuras, sobre todo en las épocas de invierno, debían haber dejado las alcantarillas diagonales en el lado derecho.
3. Solo dejaron las canaletas por encima, lo cual representa graves riesgos tanto para los niños, los adultos mayores y para la comunidad en general, ya que en las temporadas invernales se complica el acceso tanto a las viviendas, como el paso de un lugar a otro, para las personas más vulnerables (niños, adultos mayores), como también para la comunidad en general.

Por los hechos antes manifestados y con el fin de salvaguardar la integridad personal de los habitantes del Municipio de Tangua, muy respetuosamente nos permitimos SOLICITAR:


Que en el trayecto comprendido desde el kilómetro 13 al 13980, donde no fue construida ninguna alcantarilla, únicamente canaletas, se construyan las alcantarillas diagonales en el lado derecho, con tubería PVC de diámetro 16 pulgadas, equivalentes a 40 cm de luz.

Agradecemos de antemano por su atención y valiosa colaboración a nuestra solicitud, esto teniendo en cuenta que desconocemos que para esta obra se haya realizado una Interventoría.

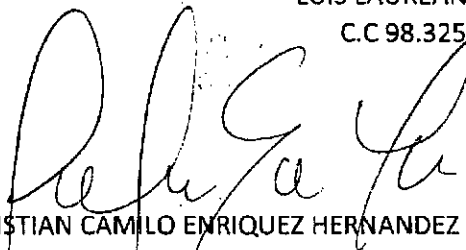
La respuesta a la presente, me puede ser allegada a mi casa de habitación ubicada en el Barrio Corazón de Jesús (vía panamericana) del municipio de Tangua-Nariño. Celular 321 698 4646. 3137815199

Agradezco de antemano por su atención y pronta colaboración.

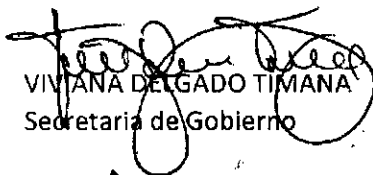
Cordialmente,



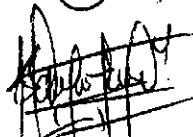
LUIS LAUREANO TIMANA TIMANA
C.C 98.325.333 de Tangua.



CRISTIAN CAMILO ENRIQUEZ HERNANDEZ
Personero Municipal



VIVIANA DELGADO TIMANA
Secretaria de Gobierno



DAVID DE LA CRUZ LOPEZ
Gerente EMPOTANGUA

Con copia a Personería Municipal.